

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.224

Miércoles 13 de Agosto de 2025

Página 1 de 3

Normas Particulares

CVE 2684538

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTOS 23-SP96952 / 23-SP42692 / 24-SP54639 / 23-SP99207 / 23-95590

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud presentada por la empresa WOM S.A., RUT N°78.921.690-8, con domicilio en Av. General Mackenna N°1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N°78 de 2021 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Para el ingreso Subtel N°96.952/2023: Modificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la región: Del Biobío.

Ubicación Estaciones Base									
Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
				Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
BI10284 (ex Nueva AB_199)	Cayupil N° 1607	Calle Pedro Montt N°667	Talcahuano	36	43	22,94	73	7	54,89
				36	43	28	73	7	43

1.1. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura (m)
BI10284 (ex Nueva AB_ 199)	Torre Autosoportada	24

2. Para el ingreso Subtel N°42.692/2023: Modificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la región: de Coquimbo.

Ubicación Estaciones Base									
Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
				Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
CO6693	Chincheta S/N	Calle Única S/N – San Pedro Norte, Loteo Santa Elena Cuarta	Río Hurtado	30	23	49,8	70	52	53,9
				30	23	54,2	70	53	0,1

CVE 2684538

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

2.1. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura (m)
CO6693	Torre Autosoportada	60

3. Para el ingreso Subtel N°54.639/2024: Modificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la región: De La Araucanía.

Ubicación Estaciones Base										
Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Especificación de Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
					Latitud S.			Longitud O.		
					Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
AR10320 (ex Nueva AB_272)	Barros Arana N° 820	Sector La Rinconada S/N	A 0.67 al Sureste de la intersección entre Ruta S-11-R y Ruta S-155	Lautaro	38	32	13.47	72	25	6,18
					38	32	14,7	72	24	45,3

3.1. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura (m)
AR10320 (ex Nueva AB_272)	Monoposte	42

4. Para el ingreso Subtel N°99.207/2023: Modificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la región: De Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
				Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
AY10142 (ex Nueva AB_183)	Cerro Tres Frailes	Isla Central S/N, Sector Lago O'Higgins	O'Higgins	48	46	53,32	72	46	11,58
				48	46	54,4	72	50	37,7

4.1. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura (m)
AY10142 (ex Nueva AB_183)	Torre Autosoportada	48

5. Para el ingreso Subtel N°95.590/2023: Modificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la región: Del Biobío.

Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
				Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
BI10206 (ex Nueva AB_332)	Mirador cantera	Camino del Indio S/N, Fundo el Salto, Valle de Nonguén	Chiguayante	36	52	22,66	73	1	11,56
				36	52	8,9	73	1	0,1

5.1. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura (m)
BI10206 (ex Nueva AB_332)	Torre Autosoportada	48

Los plazos y demás características técnicas, no consideradas en la presente modificación, permanecerán inalterables, de conformidad al acto autorizatorio señalado precedentemente.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de la concesión dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

